

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente público.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México fue creado mediante el DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DENOMINADO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 21 de abril de 2014.

El Instituto surge de la necesidad de impulsar acciones que formen habilidades para un trabajo digno y la acreditación de capacidades laborales, permitiendo vincular la reinserción laboral con los procesos de capacitación y certificación de habilidades, mediante la participación de las instituciones de formación y el uso extensivo de Tecnologías de Información y comunicación, entre otras, con la finalidad de promover la productividad en el trabajo y un mejoramiento sustantivo de la percepción salarial en la Ciudad de México.

b) Principales cambios en su estructura.

Con fecha 6 de noviembre de 2014, mediante oficio OM/370/2014 se dictaminó favorablemente la estructura orgánica con número de dictamen E-ICAT-18/011114, misma que entró en vigor a partir de 1 de noviembre de 2014.

Dadas las necesidades de operación del ICAT CDMX, en el ejercicio 2016 se presentó la propuesta de reestructuración, la cual obtuvo resultado favorable, misma que fue dictaminada mediante oficio OM/0585/2016 con número de dictamen S-STYFE-ICAT-29/011016 con vigencia a partir del 1 de octubre de 2016.

Mediante oficio OM/0597/2018, se informó al ICAT CDMX el dictamen de reestructura número E-STYFE-ICAT-16/161018, con el cual se amplía de 32 a 57 plazas de estructura.

Esto responde al crecimiento constante de la operación del Instituto. Dicha estructura estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2018.

Con fecha 2 de enero de 2019, el ICAT CDMX recibió el dictamen de estructura orgánica número E-STYFE-ICAT-04/010119 vigente a partir del 1 de enero del mismo año, por parte de la Subsecretaría de Capital Humano y Administración, mismo que consta de 57 plazas de estructura.

Con fecha 28 de enero de 2021, el ICAT CDMX recibió el dictamen de estructura orgánica número SAF/SE/DGPPCEG/0422/2021 vigente a partir del 1 de febrero del mismo año, por parte de la Subsecretaría de Capital Humano y Administración, mismo que consta de 52 plazas de estructura.



2. Panorama Económico y Financiero

Con la finalidad de cumplir con sus objetivos, al Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, obtiene recursos por medio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, previo anteproyecto de presupuesto.

Asimismo, derivado del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero, con el objetivo de contribuir a impulsar la consolidación de los programas de capacitación formal para el trabajo de la Entidad, se obtienen recursos del Gobierno Federal a través del Anexo de Ejecución para el ejercicio 2025.

Del mismo modo, atendiendo a la creciente necesidad de capacitación para y en el trabajo, como una alternativa para que la población pueda obtener una herramienta extra que le permita acceder al empleo formal de manera competitiva, como respuesta a la demanda dentro del sector productivo y social, en el Icat CDMX se imparten cursos de capacitación con fines de certificación, procesos de evaluación externa, así como procesos de certificación de competencias laborales.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

El Icat CDMX tiene por objeto impartir e impulsar la formación para y en el trabajo en la Ciudad de México propiciando una mejor calidad y vinculación de este servicio con el aparato productivo y las necesidades del desarrollo regional en la Ciudad de México, así como promover el surgimiento de nuevos perfiles académicos, que correspondan a las necesidades del mercado laboral de la Ciudad de México.

b) Principal actividad.

Impulsar acciones que formen habilidades para un trabajo digno y la acreditación de capacidades laborales, permitiendo vincular la reinserción laboral con los procesos de capacitación y certificación de habilidades, mediante la participación de las instituciones de formación y el uso extensivo de Tecnologías de Información y Comunicación.

c) Ejercicio fiscal.

Se presenta la información correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

d) Régimen jurídico.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, sectorizado a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión que tiene a su cargo el despacho de los asuntos de su competencia con base en las facultades que le confiere el Decreto de Creación del Instituto.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.



El Icat CDMX está comprendido en el Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos de conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, sus obligaciones establecidas son las siguientes:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios.

De igual manera, el Icat CDMX da cumplimiento a lo dispuesto por el Título V, del Código Fiscal de la Ciudad de México al presentar las declaraciones de Impuesto Sobre Nóminas.

Así también, el Icat CDMX cumple con las obligaciones establecidas en la Ley del Seguro Social, al presentar las declaraciones de cuotas obrero patronal.

f) Estructura organizacional básica.

La estructura organizacional básica de este Instituto se compone de la siguiente manera:

➤ Dirección General del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

El Icat CDMX no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales sea fideicomitente o fideicomisario.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros del Icat CDMX, están preparados conforme a las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a los postulados básicos y a las disposiciones aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El Instituto genera información contable-presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el CONAC.

Las cuentas por pagar a corto plazo y otros pasivos a corto plazo se registran a valor nominal.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC, sustentan de manera técnica el registro de las operaciones registradas por el Icat CDMX, así como la elaboración y presentación de estados financieros.

d) Normatividad supletoria.

No aplica.



e) Base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad
No aplica

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización

El ICAT CDMX, derivado de las actividades propias de su operación, tomando como referencia la NIF B-10 (Efectos de la Inflación) emitida por el CONAC y considerando que en los últimos 8 años la inflación de la economía mexicana no ha rebasado el 10 por ciento anual y al considerar no obtener tener una utilidad técnica o costo-beneficio, se optó por no aplicar el método de re-expresión de Estados Financieros.

b) Operaciones en el extranjero

No aplica

c) Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas

No aplica

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

No aplica

e) Beneficios a empleados

El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

f) Provisiones

No aplica.

g) Reservas

No aplica.

h) Cambios en políticas contables

Se atiende a lo dispuesto por la Normatividad Contable de la Administración Pública Del Distrito Federal, la cual establece que los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

i) Reclasificaciones

No aplica.

j) Depuración y cancelación de saldos

No aplica.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda extranjera. No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera. No aplica

c) Posición en moneda extranjera. No aplica

d) Tipo de cambio. No aplica

e) Equivalente en moneda nacional. No aplica



7. Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

TIPO DE MOBILIARIO	VIDA ÚTIL (AÑOS)	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN
TOTAL MOBILIARIO Y EQ OFICINA	10	10%
TOTAL INTANGIBLES	INDEFINIDA	10%
TOTAL EQUIPO DE COMPUTO	3	20%
TOTAL EQUIPO TRANSPORTE	5	20%
TOTAL OTROS EQUIPOS	10	10%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
Al cierre del ejercicio no hubo cambios en el porcentaje.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
No aplica.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
No aplica.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
No aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.
No aplica.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
No aplica.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo administrativo que los reporta. No aplica

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. No aplica

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

A la fecha, este Instituto no lleva a cabo ningún tipo de recaudación.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.



A la fecha, este Instituto no lleva a cabo ningún tipo de recaudación.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

A la fecha, este instituto no lleva a cabo ningún tipo de recaudación.

11. Calificaciones otorgadas

A la fecha, este Instituto no ha tenido transacciones que estén sujetas a ningún tipo de calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Durante el ejercicio 2018, se presentó para su autorización y registró el Plan de Cuenta (Lista de Cuentas) y el Manual de Contabilidad Gubernamental respectivamente. Con lo cual se atiende el avance de armonización de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A partir del 1ro de enero de 2019 fue autorizado el Plan de Cuentas y Manual de Contabilidad, por el Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas, mismo que a partir de esa fecha se actualizo en el sistema del ICAT CDMX.

Asimismo, se elaboró y registro el Manual Administrativo correspondiente a la reestructura orgánica del ejercicio 2018.

Para el ejercicio 2019 se realizaron los trabajos para el registro del Manual Administrativo correspondiente a la estructura vigente, mismo que fue dictaminado durante el mes de diciembre de 2019.

Con la entrega de la estructura dictaminada en febrero del 2021, se realizaron los trabajos para la actualización del Manual Administrativo, mismo que fue publicado el día 26 de agosto de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Durante el ejercicio 2022, se lleva a cabo el proceso de transición de sistema contable del Icat CDMX, a uno que permita generar información en tiempo real, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

13. Información por Segmentos

A la fecha, este Instituto no requiere revelar información financiera segmentada.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Este Instituto no tuvo eventos posteriores que pudieran afectar la información financiera al cierre del ejercicio.

15. Partes Relacionadas

Al 30 de junio del 2025, el Icat CDMX no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Los ingresos obtenidos por el Icat CDMX al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponden a las asignaciones presupuestales autorizadas, así como por la obtención de ingresos propios derivados de la prestación de servicios, los cuales consisten en brindar servicios de capacitación y certificación de competencias laborales. El saldo al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 está integrado de la siguiente manera:

Ingresos y otros beneficios
(Cifras en pesos)

Integración	2025	2024
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	957,031	1,418,201
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones	7,983,751	27,572,544
Ingresos financieros	18,164	37,275
Total	8,958,946	29,028,020

Gastos y Otras Pérdidas:

Al 30 de junio del 2025 y al 31 de diciembre 2024, los gastos de funcionamiento son realizados para llevar a cabo la operación del Instituto y estos se integran conforme al cuadro abajo desglosado:

Gastos y otras pérdidas
(Cifras en pesos)

Integración	2025	2024
Servicios personales	9,671,619	20,906,684
Materiales y suministros	106,474	419,479
Servicios generales	2,262,085	7,355,489
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	751,530	1,288,338
Otros gastos	0	0
Total	12,791,708	29,969,990

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El saldo que se refleja al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es por un monto de \$10,342,380 y \$17,834,476 respectivamente, depositados en diferentes cuentas bancarias que se mantienen en el ICAT CDMX.



Efectivo y equivalentes
(Cifras en pesos)

Integración	2025	2024
Efectivo	0	0
Banorte cta. 02522482397 Nómina	297,470	2,317,686
Banorte cta. 0276630916 Gasto Corriente	142,969	760,631
Banorte cta. 0276630924 Recursos Propios	1,115,720	1,036,328
Banorte cta. 1104641704 Remanentes	8,786,206	10,298,051
Banorte cta. 122859457 Recurso Estatal 2023	0	0
Banorte cta. 122899448 Recurso Federal 2023	0	0
Banorte cta. 1266506158 Recurso Federal 2024	15	119,087
Banorte cta. 1266506167 Recurso Estatal 2024	0	103,248
Total	10,342,380	14,635,031

Las cuentas presentadas, se utilizan por diversos conceptos como son: pago de nómina al personal, gasto corriente, manejo de recursos propios, recursos federales, recursos estatales y remanentes de ejercicios anteriores

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

El Icat CDMX al 30 de junio del 2025 no cuenta con montos pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores ni sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada.

1.El saldo de este rubro al 30 de junio de 2025 es por un importe \$1,401,830 y un importe de \$1,135,345 al 31 de diciembre de 2024, el cual representa el monto pendiente de ingresos derivados de las actividades de prestación de servicios por parte del Icat CDMX, así como de las transferencias pendientes de recibir del Gobierno de la Ciudad de México.

Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios
(Cifras en pesos)

Integración	2025	2024
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	16,765	826,589
CLIENTES VARIOS	0	16,765
ABRIL A. RODRÍGUEZ RAMÍREZ	144	144
OTROS DEUDORES DIVERSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	204,619	204,619
CLAUDIA MONICA CRUZ DE LUNA	5	5
CLAUDIA ELENA PEÑA ROSADO	71	71
CINTIA HERRERA GASCA	37	37
ALEJANDRA FLORES BAUTISTA	0	0
MIGUEL ÁNGEL AGUILAR JUÁREZ	0	0
MONTSERRAT MEDINA LÓPEZ	1,315	1,315
NORMA EDITH SALAZAR MARTÍNEZ	47,272	0
ADALBERTO CHÁVEZ PACHECO	28,420	28,420
OSCAR LIRA HERNÁNDEZ	750	750
JOSÉ ANTONIO SALOMÓN RAMÍREZ	21,320	1,320



BELEM DEL RAZO HERNÁNDEZ	1,188	1,188
BDLR SOLUCIONES, SA DE CV	35,364	35,364
ADOLFO MORENO HERNÁNDEZ	2,185	2,185
EMMANUEL TLAPALAMATL ABOYTES	16,573	16,573
LUIS MARIO REGINO ACEVEDO	52,405	0
MARIO ARMANDO BERRIOZABAL FLORES	82,305	0
GUADALUPE RAMOS SOTELO	82,000	0
RAMÓN FELIPE CARRASCO MORENO	7,670	0
Total	600,408	1,135,345

Inventarios

4. No aplica

Almacenes

5. No aplica

Inversiones Financieras

6. No aplica

7. No aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8 y 9. El saldo de los activos no circulantes al 30 de junio del 2025 y al 31 de diciembre del 2023 se integra:

Bienes muebles, inmuebles e intangibles (Cifras en pesos)

Integración	2025	2024
Equipo de Cómputo	4,218,306	4,218,306
Muebles de Oficina y Estantería	10,938,650	10,938,650
Automóviles, Autobuses, Camiones de Carga, Tracto Camiones	1,514,232	1,514,232
Otros Equipos	467,891	467,891
SUBTOTAL BIENES MUEBLES	17,139,079	17,139,079
Activos Intangibles (Software)	2,108,698	2,108,698
Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo al 30 de junio de 2025	4,117,575	4,111,089
Depreciación Acumulada de Muebles de Oficina y Estantería al 30 de junio de 2025	8,368,540	7,720,551
Depreciación Acumulada de Aut. Cam. de Carga, Tracto Camiones al 30 de junio de 2025	1,514,225	1,514,225
Depreciación Acumulada de Otros Equipos al 30 de junio de 2025	1,870,027	1,842,734
Amortización Acumulada de Software al 30 de junio de 2025	920,155	850,392
SUBTOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	16,790,522	16,038,991
Total	2,457,255	3,208,786



Estimaciones y Deterioros

10. No aplica, no tiene recursos asignados a la fecha

Otros Activos

11. No aplica

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. Al 30 de junio del 2025 y al 31 de diciembre de 2024, este rubro se integra de la siguiente manera:

**Cuentas y Documentos por Pagar
Menor a 90 días
(Cifras en pesos)**

Integración	2025	2024
Sueldos por Pagar	41,355	139,134
Aguinaldo por Pagar	115,737	231,089
Prima Vacacional por Pagar	10,927	12,927
Impuesto Sobre Nómina por Pagar	42,568	74,977
Otros Impuestos por Pagar	2,132	2,132
ISR Retenciones por Sueldos y Salarios	218,134	513,192
10% ISR Retenciones Servicios Prof.	-8,808	3,470
1.25% ISR Ret. Honorarios RESICO	10,007	6,462
Retención IMSS Cuota Obrera	42,323	19,003
Retención RCV Cuota Obrera	42,488	37,599
IMSS. Cuota Patronal	99,022	108,137
RCV Aportación Patronal (Afore)	284,500	220,298
INFONAVIT Cuota Patronal	147,275	125,553
Crédito INFONAVIT	26,123	19,388
Reembolsos a Reintegrar	217	460
Tesorería de la CDMX	-111,136	-33,143
Seguros Atlas/Azteca/Patrimonial	137,252	89,632
Total menor a 90 días	1,100,116	1,570,310

**Cuentas y Documentos por Pagar
Menor a 365 días
(Cifras en pesos)**

Integración	2025	2024
JR Intercontrol	3,923	24,622
OPERBES, SA de CV	7,292	55,662



Madasi, SA de cv	4,472	4,472
Corporativo Kimala, SA de CV	39,983	39,983
Qualitas Compañía de Seguros S.A.B., S.A. de C.V	-37	-37
Miguel Ángel Pérez Sánchez	3	3
Gobierno de la Ciudad de México	0	315,432
Seguros Daños Azteca, SA de CV	4,530	75,869
Corporación Mexicana de Impresión	43,195	154,845
BDLR Soluciones	0	34,643
Proveedores 2023	442,942	442,942
Pemex Transfromación Industrial, E.P.S.	81	14,880
Comisión Federal de Elenctricidad	-51,203	-25,633
Total Play Telecomunicaciones, SA de CV	332	12,558
Grupo Papelero Gabor, SA de CV	0	0
Grupo Papelero Gutiérrez, SA de CV	-21,929	0
Instructores 2023	212,886	212,886
Sociedad Cooperativa Pascual	250	5,497
Cordinación de Servicios en Informática	0	0
Meraki Asesores Corporativos	-15,900	-15,900
Etanim Asociados, SA de Cv	24,722	24,722
CONOCER	0	0
Proveedores 2024	84,207	636,286
Instructores 2024	-69,677	-45,580
Fernando Murillo Mejia	0	18,083
Prov p/ Demandas y Juicios a Corto Plazo	255,200	255,200
Total	965,273	3,811,745

El Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México cuenta con la factibilidad para realizar los pagos de pasivos antes mencionados,

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2.No aplica

Pasivos Diferidos

3. No aplica

Provisiones

4. El ICAT CDMX, no cuenta con provisiones

Otros Pasivos

5. El ICAT CDMX, no cuenta con otros pasivos que impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA



1.El saldo que representa el Patrimonio Contribuido del Icat CDMX al 30 de junio del 2025 y al 31 de diciembre del 2024, no ha presentado modificaciones durante los últimos ejercicios fiscales:

Hacienda Pública/Patrimonio
(Cifras en pesos)

Integración	2025	2024
Aportaciones	8,926,025	8,926,025
Total	8,926,025	8,926,025

2.El resultado del ejercicio al 31 mayo del 2025 y al 31 de diciembre del 2024 es por \$-1,435,413 es por un importe de \$-941,970

Aportaciones
(Cifras en pesos)

Integración	2025	2024
Resultado del ejercicio	-3,832,762	-941,970
Total	-3,832,762	-941,970

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes
(cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	0	0
Bancos/Dependencias y Otros	10,342,380	14,635,031
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos De Fondos De Terceros En Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	10,342,380	14,635,031

2. El Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México NO cuenta con adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas mediante subsidios de capital del Sector Central.

No aplica



3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

Conciliación de flujos de efectivo netos		
Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-3,832,762	-941,970
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	-751,530	-1,288,338
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/Pérdida en Venta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Perdidas Extraordinarias	1,503,060	2,576,676
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-3,081,232	346,368

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	8,940,782
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	18,164
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	18,164
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	8,958,946



Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025
1. Total de Egresos Presupuestarios	11,933,704
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	-106,474
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	-106,474
Mobiliario y Equipo de Administración	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra Pública en Bienes Propios	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Prestamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Amortización de la Deuda Pública	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	751,530
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortización	751,530
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	0
Otros Gastos	0
Inversión Pública No Capitalizable	0
Materiales y Suministros (consumos)	0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables	12,791,708



c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

- Valores
- Emisión de Obligaciones
- Avales y Garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes Concesionados o en Comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. El Icat CDMX, a esta fecha no cuenta con instrumentos prestados a formadores de mercados e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. En Icat CDMX, a esta fecha no cuenta con emisiones de instrumentos
3. El Icat CDMX, a esta fecha no cuenta con contratos firmados de construcciones.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al período que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestario

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de orden presupuestarias de ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	45,249,523
Ley de Ingresos por Ejecutar	-37,256,492
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos Devengada	-958,093
Ley de Ingresos Recaudada	-8,951,124



* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de orden presupuestarias de egresos

Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	45,249,523
Presupuesto de Egresos por Ejercer	-45,628,185
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	12,183,428
Presupuesto de Egresos Ejercido	8,375,817
Presupuesto de Egresos Pagado	3,807,611

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Adrián Galicia Valdespino
Subdirector de Finanzas



Norma Edith Salazar Martinez
Directora de Administración y Finanzas



Guadalupe Ramos Sotelo
Directora General